

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA ORAL DEL CIRCUITO DE
BARRANQUILLA.

famcto06ba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Tel Celular 3015090403

RADICACIÓN: 08001-31-10-006-2021-00044-00

REFERENCIA: VERBAL

DEMANDANTE NANCY ESTHER DE MOYA TELLEZ

DEMANDADO ALBA LUCIA PEÑUELA LOZADA Y OTRA

CONSTANCIA SECRETARIAL

Se deja constancia que la fijación en lista fijada el día de hoy 19 de julio del presente año, relacionadas con las excepciones de mérito no corre, por lo tanto no surte efecto en cuanto a los términos del traslado.

Barranquilla, Julio 19 del 2021

Atentamente,



DEYVI ESTHER SOLANO PADILLA
LA SECRETARIA